

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES**INSTANCIA INTERNO SPPS EVENTUALES CONCURSO DE TÉCNICO LABORATORISTA PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 12 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 11:00Hs., se reúnen en el Hospital Las Ovejas, el Comité Evaluador para la selección instancia: **interno SPPS Eventuales** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Técnico Laboratorista. Habiendo sido autorizado por Decreto N°797/24, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°2607/24

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Román Vanesa Coordinadora de Enfermería Región Sanitaria Alto Neuquén, en reemplazo de Vázquez Celso, Director Hospital Las Ovejas, SPPS.
- Leticia Elizabet Cofre, Técnica Laboratorista, Hospital Andacollo, SPPS.
- Garrido Lisandro, Administrativo Hospital Las Ovejas, en representación de Ruiz Diaz Noemi, Bioquímica, Hospital Las Ovejas, SPPS
- Fuentes Liliana, secretaria general Gremio ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Albanesi Paula Mariana	36.371.407	Habilitada	

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:00hs hs. del día 12 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Vanesa Román
Lic. Enfermería M.P. 907
Zona Sanitaria III

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
GATE ANDACOLLO



GARRIDO LISANDRO

COFRE LETICIA ELIZABET
Téc. Laboratorio
M.P. N° 38